



## La última oportunidad en Seúl

Hoy todo debe caer en su sitio si es que queremos que esta reunión de la COP sea exitosa. Hasta ahora la única decisión que hemos tomado en plenaria es el Protocolo sobre Comercio Ilícito, pero seguimos en espera de una decisión del Comité B sobre qué va a pasar para preparar la entrada en vigor del Protocolo.

En el Comité A, ayer miércoles se adoptaron más directrices parciales para los artículos 9 y 10, después de un debate sorprendentemente prolongado.

El Comité A puede, y debe, finalizar decisiones referentes a un grupo de expertos para el Artículo 19 (que ya está contemplado en el presupuesto 2014-2015) y sobre la ampliación y revisión del mandato del grupo de trabajo para los artículos 17 y 18. Sin embargo, en el último par de días hemos sido testigos de cómo los negociadores pueden empantanarse en micro-cambios de redacción o en presupuestos.

Esta semana, el aspecto más complicado en la agenda del Comité A es considerar el proyecto de directrices para el Artículo 6. El avance realizado por el Grupo de Trabajo ha sido extraordinariamente lento, en particular debido a que la Unión Europea se ha rehusado a aceptar el consenso que se ha ido generando entre las otras Partes. Por ejemplo, el día de ayer, en torno al uso de los ingresos fiscales provenientes del impuesto al tabaco. Nadie sabe qué podrá enviar el Comité A a la plenaria, si es que envía algo, en relación con este tema. Va a ser una verdadera lástima si la Conferencia de las Partes no puede formular una recomendación sólida sobre cómo hacer un mejor uso de la aplicación de impuestos al tabaco para reducir la muerte y enfermedad ocasionadas por el tabaquismo.

En el Comité B, persiste el esfuerzo frecuentemente confuso de tratar de establecer las implicaciones presupuestarias de varias decisiones y proyectos de decisiones. Hasta ahora sólo se han finalizado dos decisiones: la propuesta de Noruega de elaborar opciones para conducir una evaluación de impacto para el 10º aniversario de la entrada en vigor del Convenio Marco para el Control del Tabaco y la preparación de un informe sobre posibles enfoques para la aplicación de un mecanismo de revisión.

En medio de la discusión sobre rubros del presupuesto, reducción de costos de los grupos de trabajo y otras medidas de austeridad, hay un tema importante que aún no ha recibido la atención necesaria, no obstante los esfuerzos que han realizado algunas Partes: apoyar la aplicación del CMCT a nivel país, también conocido como mecanismo de asistencia.

El aspecto crucial que hay que tener en mente, es que la COP no sólo tiene la responsabilidad de vigilar el presupuesto de la Secretaría del Convenio Marco; su principal misión es asegurar que las Partes puedan y cumplan con las obligaciones contraídas por virtud del Convenio. Como ya han destacado por varios años las Partes que son países en desarrollo, la interferencia de la industria tabacalera y la no integración de la aplicación del CMCT a los marcos de desarrollo mundial y nacionales significan que muchos aspectos del Convenio siguen siendo letra muerta.

Y, por supuesto, siguen pendientes decisiones sobresalientes con respecto a las contribuciones señaladas de carácter voluntario, la cooperación Sur-Sur y la cooperación con la OMC, entre otros tópicos.

En la vorágine de las reuniones, documentos no oficiales, proyectos de decisiones, llamadas a las capitales, conversaciones en los pasillos y sándwiches a la carrera, es fácil perder de vista la razón por la cual estamos aquí en Seúl: confrontar colectivamente la mayor epidemia industrial de la que se tenga memoria en la historia humana.

Así pues, es posible que antes de sumergirnos en las deliberaciones de este día todos necesitemos tomar un momento de pausa y darnos un respiro para preguntarnos: ¿dentro de 10 años vamos a poder mirar a nuestros niños a los ojos y decirles que hicimos nuestro mejor esfuerzo en la COP5?